

y se lebo que los de rramenos  
 y se mandaron llamar por el pposito  
 de mandarlos para si de seguridad de las  
 de la dñia dñion de don Manuel.  
 Inguero a latinos que se les ome el  
 juram.

Jurado en el nombre de Dios a los  
 honros y en el dñio y que se le  
 de la ppo se han y se le como el  
 año.

en este cavildo aviendo se y se ome  
 de por parte de don Matheo a los por uno  
 me a los de la ppo por el dñio y  
 señores de la dñia de abita  
 y de se en do de don t ho mor de  
 suro y a parte de se ca rano de la  
 mora de los que en de la dñia  
 de si don m ha en m. En quince  
 de junio pasado de se abito que  
 estee por cada uno de forma  
 y por de se a unam de la dñia  
 de se en do de se y de se  
 como carta de se y se en una  
 pura de se y se se en do de se  
 cabeza y mandaron de se en la

(Vertical text on the left margin, partially illegible)

